

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Villavicencio, junio 15 de 2023

Doctor
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO
Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO DE TILODIRÁN DEL MUNICIPIO DE YOPAL- DEPARTAMENTO DE CASANARE."

Cordial saludo.

En desarrollo de la propuesta de la referencia me comprometo al dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance de los proyectos hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los proyectos, que la interventoría o la Asociación convoque.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del siguiente proyecto relacionado para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Entregar informe mensual de supervisión del proyecto del cual deberá quedar soporte en las carpetas de archivo de la agencia en los contratos de interventoría.

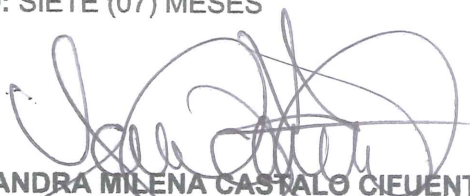
SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

8. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités tanto en obra, como en la Asociación, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de obra y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución de los proyectos que tiene a cargo.
9. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
10. Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la Asociación asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con el contrato de interventoría a cargo.
11. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
12. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
13. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable de los proyectos a cargo.
14. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
15. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes de obra, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Director de Infraestructura de la Asociación.
16. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control de los proyectos, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
17. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
18. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
22. Acatar instrucciones del supervisor.

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$ 25.200.000,00).

PLAZO: SIETE (07) MESES



ING. SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio

El servicio público
es de todosFunción
PúblicaFORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTAÑO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CIFUENTES		NOMBRES SANDRA MILENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121870808			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 09 AÑO 1990 PAÍS Colombia DEPTO. _____ MUNICIPIO _____			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Mirador del Llano II Torre 2 Bloque B Apto 1005 Villa Maria PAÍS Colombia DEPTO. Meta MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO 3133759180 EMAIL milenacastanocifuentes@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
										X	12	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2012	25202238807CND
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2016	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 04 AÑO 2023		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Apoyo a la Supervisión 266 DE 2021	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Centro Comercial Primavera Lobby 01 piso 8		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO Apoyo a la Supervisión 040 DE 2018	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Centro Comercial Primavera Lobby 01 piso 8		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

VILLAVICENCIO					
TELÉFONOS 6629886	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 03 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO INGENIERA CIVIL 028 DE 2017	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 31 N 38-41 Centro Edificio NIZA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com			
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 02 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 31 N 38-41 Centro Edificio NIZA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com			
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 03 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 06 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA	DIRECCIÓN Carrera 31 N°38-41 Centro Edificio NIZA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com			
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO 082 DE 2015	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 31 N°38-41 Centro edificio NIZA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 11 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO Ingeniería Civil 157	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 31 N° 38-41 Centro			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS 6715933	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 11 AÑO 2014			

CARGO O CONTRATO Ingeniería Civil 097	DEPENDENCIA Proyectos	DIRECCIÓN Carrera 31 N° 38-41 Centro
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PAÍS Colombia
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 07 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN	PÚBLICA	PRIVADA X
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PAÍS Colombia
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PAÍS Colombia
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 07 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS N°117	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PAÍS Colombia
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 06 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMIREZ	PÚBLICA	PRIVADA X
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PAÍS Colombia
TELÉFONOS 6685218	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 12 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 02 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES	DEPENDENCIA Área de control y seguimiento	DIRECCIÓN CALLE 23N° 27L-32B TEUSACA

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vicio - 22 JUNIO 2023
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.870.808 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento META Municipio VILLAVICENCIO

Dirección MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE 2 BLOQUE B APARTAMENTO 1005 Teléfonos 3133759180

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LIGIA AURORA CIFUENTES ALVAREZ	40.367.572	MADRE
SAMUEL LOPEZ CASTAÑO	1.123.449.188	HIJO
MARA LOPEZ CASTAÑO	1.123.451.676	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 1.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	364648816		VILLAVICENCIO - CENTRO	\$ 79.009

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE A BLOQUE B APARTAMENTO 703	\$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	\$ 80.000.000
GM FINANCIAL	CREDITO	\$ 35.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
HAMILTON LOPEZ NIÑO	C.C. X C.E. T.I.	1.121.825.342

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

 15/ jun / 2023
 CIUDAD Y FECHA

DAFF-OAP



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Asociación No. 391 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Estatutos No. 1819 del 31 de Julio de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional.


SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES


con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.808 de Villavencio


Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

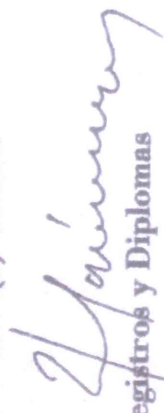
En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavencio el día 20 de Abril de 2012


Director(a) Sede


Decano(a) de la Facultad


Rector

Glenn Patricia Rivas J
Secretario(a) General


Registros y Diplomas



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES con cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO mediante Acta No. 3 en sesión del día 8 de marzo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

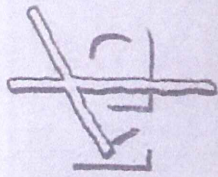
Decano(a) Facultad FABIO ORLANDO LÓPEZ PABON

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 20 DE ABRIL DE 2012

Gloria Patricia Rave J

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General



UNIMINUTO

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bandra Milena Castaño Cifuentes**

C.C. Pz. 1.121.570.506

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Consejo de Juradoes

[Signature]
Rector General

[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretario General

Decreto 1074 de 1993
Artículo 1º del Decreto 1074 de 1993
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 184 del Libro de Registro No. 006
Bogotá, 13 de Mayo de 2016
No. 40035



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 026

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

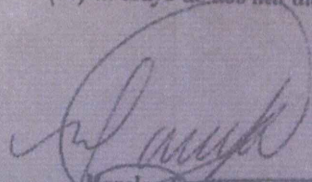
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

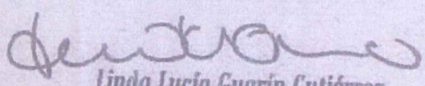
Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Sandra Milena Castaño Cifuentes** con cédula de ciudadanía No. 1121870808 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 40035 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 184 del Libro No. 006 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016).


Marolén Coghito Torres
Rector UVD


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN



FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
43 años de historia
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad Cooperativa de Colombia

Certifican que:

SANDRA MILENA CASTAÑO

Participó en las:

“JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL”
realizadas en la ciudad de Villavicencio, el día 29 de septiembre de 2010

Mauricio Pineda Rivera

Director Ingeniería y Control
Corporación Fondo de Prevención Vial

César Augusto Pérez Londoño

Director Académico
Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio



GOBERNACION DEL META
NIT. 892.000.148-8
Villavicencio



El Programa de Administración de Regalías de USAID y la Gobernación del Meta

RECONOCEN QUE

Milena Castaño Cifuentes

cc. 1.121.870.808

Participó activamente en el taller:

Taller de Actualización en SGR, Estructuración de Proyectos de
Inversión y MGA

Intensidad: 24 horas. En la ciudad de Villavicencio, el 2, 3 y 10 de Abril de 2013

Marianne Menjivar

Directora

Programa de Administración de Regalías

Hernando Martínez Aguilera

Director Departamento Administrativo de
Planeación del Meta

**EL INSTITUTO DE DESARROLLO
DEL META - IDM.**

IDM

Otorga el presente


CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

A: MILENA CASTAÑO CIFUENTES
con C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio

En virtud de haber acreditado su asistencia al Curso Taller "Preparación de Proyectos de Inversión Pública en la Metodología General Ajustada - MGA del DNP - SGR", dictado en Villavicencio (Meta), durante los días 23, 24 y 31 de octubre de 2013, con una duración de 12 horas.

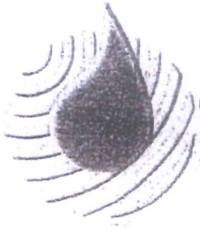
Dado en Villavicencio, a los 31 días de octubre de 2014.


GUSTAVO ROJAS NOVDA
Gerente


NELSON FERNANDO CIFUENTES
Director Operativo de Proyectos


NELSON RUIZ GARZÓN
Consultor - Facilitador

JULIO S. S. S. S. S.



Tito Alejandro Saavedra Ramirez
INGENIERO CIVIL, MSc

*Contratos - Consultorías
Interventorías*

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

CERTIFICA

Que la Ingeniera Civil **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio y Matricula Profesional 25202238807 CND, labora para mi firma con un contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL** en el área de control y seguimiento de proyectos, desde el 13 de Diciembre de 2011 hasta la fecha, demostrando ser una persona honesta y responsable en las labores asignadas.

La presente se expide como certificación a los 18 días del mes de Febrero de 2013.

Atentamente,

TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMÍREZ
C. C. 79.642.060 de Bogotá
Ingeniero Civil, MSc en Recursos Hídricos
Especialista en Sistemas Hídricos Urbanos



112.07.01 – 694-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:**

Contrato N°	043 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION OPERATIVA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I, II, III EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
Valor	\$ 18.000.000,00
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2013
Fecha de Terminación	28 de junio de 2013
Tiempo Total	Cuatro (4) mese y catorce (14) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	117 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "ASESORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$ 30.000.000,00
Fecha de Inicio	4 de julio de 2013
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2013
Tiempo Total	Cinco (5) meses y ventisiete (27) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	034 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 16.800.000,00
Fecha de Inicio	27 de enero de 2014
Fecha de Terminación	26 de julio de 2014
Tiempo Total	Seis (6) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	097 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 14.000.000,00
Fecha de Inicio	1 de agosto de 2014
Fecha de Terminación	10 de noviembre de 2014
Tiempo Total	Tres (3) meses y diez (10) días
Estado del contrato	Terminado

Asimismo, suscribió los siguientes contratos con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato N°	157 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 20.000.000,00
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2014
Fecha de Terminación	31 de mayo de 2015
Tiempo Total	Seis (6) meses y veinte (20) días
Estado del contrato	Terminado



Contrato N°	082 de 2015
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A PROYECTOS DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD EN EL ASPECTO TECNICO DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 23.100.000,00
Fecha de Inicio	1 de junio de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Tiempo Total	Siete (7) meses
Estado del contrato	Terminado

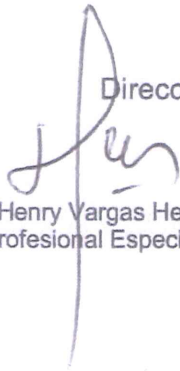
Contrato N°	014 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TECNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 13.500.000,00
Fecha de Inicio	6 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	15 de junio de 2016
Tiempo Total	Tres (3) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	064 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS (SUPERVISIÓN) EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 28.800.000,00
Fecha de Inicio	25 de agosto de 2016
Fecha de Terminación	4 de febrero de 2017
Tiempo Total	Cinco (5) meses y once (11) días
Estado del contrato	Terminado

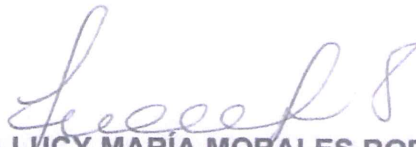
Contrato N°	028 de 2017
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS TECNICOS PARA SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 40.500.000,00
Fecha de Inicio	17 de marzo de 2017
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2017
Tiempo Total	Nuevo (9) meses y quince (15) días
Estado del contrato	Terminado

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (14) días del mes de julio de 2021.



V°. B° Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado



ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-0471

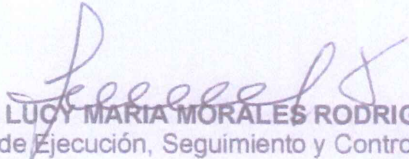
LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

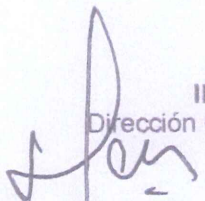
CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:**

Contrato N°	040 de 2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA HASTA EL RÍO OCOA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO- META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 270.007.485,20
Fecha de Inicio	31 de enero de 2018
Suspensión	19 de marzo de 2020
Reinicio	7 de mayo de 2020
Fecha de Terminación	17 de julio de 2021
Tiempo Total	Cuarenta (40) meses.
Estado del contrato	Terminado ✓

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura. Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.


ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos


Vº, Bº Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado



Página 1 de 2
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

\$ 500





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-1329

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYETOS
DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:**

Contrato N°	266 de 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCION DE LA SEPTIMA BRIGADA HASTA EL RIO OCOA EN LA VIA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 227.760.005,04
Adición N°1	\$ 75.880.002,52
Valor actualizado:	\$227.640.007,56
Fecha de Inicio	29 de julio de 2021
Tiempo Total	Veintiún (21) meses.
Fecha de Terminación	28 de abril de 2023
Estado del contrato	En ejecución

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de diciembre de 2022.

ING.LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

Proyecto: José Cortes
Profesional Técnico



DEPARTAMENTO DEL META

Página 1 de 1
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META ESTAMPILLA PROCULTURA

No.35534

Tipo de identificación: C.C

Identificación: 1121870808

Ciudad: Villavicencio, Meta

Recaudo 2%

Fecha: Dec. 5, 2022, 4:42 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante Certificado Laboral

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: **DATOS** CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 266 DE 2021

Nombre: SANDRA

Identificación: 1121870808

TESORERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.870.808**

CASTAÑO CIFUENTES

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra M Castaño C
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1990**

VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
 ESTATURA

B+
 G.S. RH

F
 SEXO

03-DIC-2008 VILLAVICENCIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00147523 F 1121870808-20090123 0009612247A 1 28450759

milenacastanocifuentes@gmail.com
 Cel: 313 375 9180

2. Concepto 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario

14919380672



(415)7707212489984(8020) 000001491938067 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 7 0 8 0 8

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 8 7 0 8 0 8

27. Fecha expedición

2 0 0 8, 1 2, 0 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

CASTAÑO

32. Segundo apellido

CIFUENTES

33. Primer nombre

SANDRA

34. Otros nombres

MILENA

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

TO 2 BL B AP 1005 CONJ MIRADOR DEL LLANO 2

42. Correo electrónico

milencastanocifuentes@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 5 9 1 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 1, 1 2, 1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. Obligado a llevar contabilidad

56. No responsable de IVA

57. Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA HERNANDEZ SANDRA FIRLELLY
985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919380672



(415)7707212489984(8020) 0000014919380672

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 7 0 8 0 8 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 5		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O PÁZON SOCIAL: VILLAVENCIO DEPARTAMENTO: CIUDAD/MUNICIPIO: MÚJICA DEL LLANO/BOYACÁ TIPO DE APORTANTE: USUARIO PERIDÓNTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: (UNICO) FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEBIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEBIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 707944723 TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN: mayo AÑO 2023 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: 020200015 NÚMERO AUTORIZACIÓN: FECHA PAGO (año/mes/día):		INDEPENDIENTES 2023 2119651064 mayo AÑO	
---	--	--	--	---	--

TOTAL APORTES A PERISÓN													
TOTAL APORTES A PERISÓN		SUBSISTENCIA		MORA		MORA		MORA		MORA		MORA	
COSEJO	COTIZANTE	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	INCLUIDO POR COTIZANTE	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
20201	PROTECCIÓN	1	\$ 185,500	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185,500
SUB-TOTALES:													
TOTAL APORTES A PERISÓN													
SUB-TOTALES													

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		LICENCIA MATERNIDAD		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN	
COSEJO	COTIZANTE	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1428	PROTECCIÓN	1	\$ 6,100	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6,100
SUB-TOTALES:													
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
SUB-TOTALES													

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																									
SEGUROS SOCIALES													SEGUROS PARTICULARES												
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	EQUIPO	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE APORTANTE	
																									SEBIA
1	SANTITAS	PROTECCIÓN UN	20201-PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN	PROTECCIÓN UN
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													TOTAL APORTES A RIESGOS PARTICULARES												
TOTAL																									
													\$ 336.700												



311 088 31/2

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

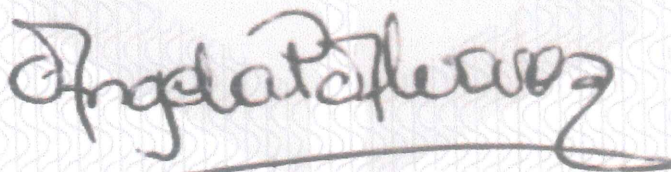
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1121870808, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-238807 desde el 01 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1922.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).



Angela Patricia Alvarez Ledesma



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224263839



WEB
17:59:01
Hoja 1 de 01

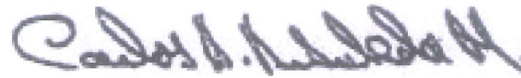
Bogotá DC, 31 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121870808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

DTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de mayo de 2023, a las 17:54:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121870808
Código de Verificación	1121870808230531175439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:01:37 PM horas del 31/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121870808**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO CIFUENTES SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)